

RESOLUCIÓN 401E/2026, de 22 de abril, de la Directora General de Obras Públicas e Infraestructuras, por la que se aprueba la modificación del encargo de los trabajos de “Comprobación de afecciones e identificación de propietarios afectados y modificaciones catastrales consecuencia de proyectos incoados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial” aprobando la modificación de perfiles ajustado a la Orden Foral 104E/2025 e incrementando su presupuesto en 4.190,95 euros.

REFERENCIA:	<b>Número del expediente: 0005-MC08-2026-000013</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cohesión Territorial Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras Servicio de Gestión Técnica y Administrativa Sección de Expropiaciones Teléfono: 848427424 Dirección: Avda. San Igancio Nº 3, 31002 PAMPLONA Correo electrónico: vicente.eslava.lecumberri@navarra.es

Mediante Resolución 783E/2025, de 11 de noviembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se aprueba el encargo a la empresa Tracasa Instrumental, S.L. de los trabajos denominados “Comprobación de afecciones e identificación de propietarios afectados y modificaciones catastrales consecuencia de proyectos incoados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial” por un importe total de 118.476,64 euros.

Por Resolución 294E/2026, de 16 de marzo, de la Directora General de Obras Públicas e Infraestructuras, se aprueba la modificación del encargo a Tracasa Instrumental, S.L. de los trabajos de “Comprobación de afecciones e identificación de propietarios afectados y modificaciones catastrales consecuencia de proyectos incoados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial”, para el ejercicio 2026, y se aprueba el importe final del mismo de 122.854,64 euros.

Mediante Real Decreto de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de carretera (BON nº 257 de 29 de diciembre de 2025) se traspasa a la Comunidad Foral de Navarra la titularidad de los tramos de la Autopista AP-68 Bilbao-Zaragoza que discurren por su territorio asumiendo el Gobierno de Navarra las



CSV: **66E5ACE3A1774DFB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-22 12:37:07

funciones de inspección de explotación, gestión del patrimonio vial, su defensa y mejor uso de las zonas de protección de las carreteras de los tramos traspasados.

El Servicio de Gestión Técnica y Administrativa informa que, con motivo de la revisión del estado de los terrenos expropiados de la citada autopista, su reflejo en el Registro de Riqueza Territorial de Navarra y la oportuna actuación catastral se produce un incremento de la carga técnica de trabajo del Servicio de Gestión Técnica y Administrativa. Como se recoge en la Resolución 783E/2025, de 11 de noviembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, la ejecución de estas funciones no puede ser llevada a cabo con el personal adscrito al citado Servicio y la realización de las mismas es absolutamente necesaria para la correcta identificación de bienes y titulares, así como para el mantenimiento actualizado del Registro Fiscal de la Riqueza Territorial de Navarra. Esto a su vez requiere incrementar la participación de personal con formación de Ing. Agrónomo, ITA o similar con conocimiento de la normativa y las aplicaciones de gestión, en lugar de profesionales con conocimientos básicos. Por todo esto es necesario el cambio del perfil de Técnico auxiliar GTEC a Técnico GTEC con la consiguiente modificación del encargo.

Para ello la empresa pública Tracasa Instrumental, S.L. aporta oferta técnica actualizada con los nuevos precios.

En consecuencia, el precio final del encargo, una vez corregidos los precios conforme a la Orden Foral 104E/2025, asciende a un total de 127.045,59 euros, lo que supone un incremento de 4.190,95 euros. Conforme a la Orden Foral 104E/2025, de 30 de octubre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, por la que se aprueba el pliego de Condiciones Económicas que ha de regir en los encargos a realizar por el ente instrumental Tracasa Instrumental, S.L. a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para 2026, es necesario actualizar el importe total de este encargo.

La Intervención Delegada en el Departamento ha dado su conformidad a la aplicación presupuestaria.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial, modificado por el Decreto Foral 127/2025, de 5 de noviembre,



CSV: **66E5ACE3A1774DFB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-22 12:37:07

## RESUELVO:

1.º Modificar el encargo a Tracasa Instrumental, S. L. de los trabajos de “Comprobación de afecciones e identificación de propietarios afectados y modificaciones catastrales consecuencia de proyectos incoados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial”, incrementando su presupuesto en 4.190,95 euros.

2.º Incrementar la autorización y disposición del gasto en un importe de 4.190,95 euros, que se imputará del siguiente modo: 3.841,70 euros con cargo a la partida 220001 22300 6001 453203 “Encargo a TRACASA Instrumental. Expropiaciones de terrenos para infraestructuras” del presupuesto de gastos para 2026 y el resto 349,25 euros, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos para 2027, a favor de Tracasa Instrumental, S.L. con NIF B-71280689.

3.º Aprobar el importe final del encargo de los trabajos de “Comprobación de afecciones e identificación de propietarios afectados y modificaciones catastrales consecuencia de proyectos incoados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial”, que se eleva a la cantidad de 127.045,59 euros.

4.º Publicar la modificación del encargo en el Portal de Contratación de Navarra.

5.º Notificar la presente Resolución a la empresa Tracasa Instrumental, S.L., y trasladarla al Servicio de Gestión Técnica y Administrativa, al Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto (Negociado de Gestión Económica), a la Intervención Delegada en el Departamento y al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de abril de 2026.

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURAS



CSV: **66E5ACE3A1774DFB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-22 12:37:07

María Torres Pérez



CSV: **66E5ACE3A1774DFB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-22 12:37:07